

COLECCIÓN LOS HOMBRES DEL REY

LA CASA DE SILVA Y LOS DUQUES DE PASTRANA

LINAJE, CONTINGENCIA
Y PLEITO EN EL SIGLO XVII

UNA OBRA DE
ANTONIO TERRASA LOZANO



PUBLICADA POR
CENTRO DE ESTUDIOS EUROPA HISPÁNICA
Y
MARCIAL PONS HISTORIA

EN MADRID

AÑO MMXII

∞ ÍNDICE ∞

	Pág.
PRÓLOGO, <i>por Carmen Sanz Ayán</i>	11
INTRODUCCIÓN	19

PARTE PRIMERA

DEL LINAJE, LA NATURALEZA Y LOS CUERPOS

CAPÍTULO I. ESA COMUNIDAD IMAGINADA LLAMADA LA CASA DE SILVA.	45
CAPÍTULO II. ORIGEN Y NATURALEZA(S) DE LA CASA DE SILVA.....	67
CAPÍTULO III. LOS MÚLTIPLES CUERPOS DEL NOBLE: TEORÍA Y PRÁCTICA.	97

PARTE SEGUNDA

VIDAS DE LITIGANTES

CAPÍTULO IV. 1526-1573. INCUBANDO EL HUEVO DE LA SERPIENTE: LA CREACIÓN DE UNA NUEVA RAMA DE LA CASA DE SILVA	129
CAPÍTULO V. 1573-1596. HERMANOS CONTRA HERMANOS: DE LAS LENTEJAS QUE EL II DUQUE DE PASTRANA NO ACEPTÓ A CAMBIO DE SU PRIMOGENITURA.....	157
CAPÍTULO VI. PLEITEANTES EN TIEMPOS DE PRÓSPERA Y NO TAN PRÓSPERA FORTUNA POLÍTICA (1596-1675).....	183
Próspera fortuna silvana	183

ÍNDICE

	Pág.
No tan próspera fortuna silvana	212
<p>PARTE TERCERA</p> <p>DE LOS PLEITOS TERRITORIALES Y SU DISCURSO</p>	
CAPÍTULO VII. LOS PLEITOS PORTUGUESES DE LA CASA DE PAS- TRANA.....	263
Conflicto de legitimidades: territorio <i>versus</i> derecho de familia.....	269
La cuestión de la naturaleza regnícola.....	291
Epílogo: la solución bragancista de 1643.....	298
CAPÍTULO VIII. BARONÍA FEUDAL Y PLEITO EN NÁPOLES Y CERDEÑA.	303
Los Silva en Nápoles: historia patrimonial y litigio	304
Los estados sardos: el marquesado de Oraní	324
Epílogo sardo.....	337
CAPÍTULO IX. EL ESPEJO CASTELLANO-ARAGONÉS	341
Los pleitos castellanos: Cifuentes y Lerma.....	342
Los Silva y el ducado de Híjar: de portugueses a aragoneses sin dejar de ser castellanos	363
Epílogo: un crimen de lesa majestad.....	376
RECAPITULACIÓN. DE LAS GUERRAS CIVILES DE LA CASA DE SILVA COMO SÍNTEISIS NARRATIVA	383
FUENTES MANUSCRITAS E IMPRESAS	395
BIBLIOGRAFÍA CITADA	401
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	419
ÍNDICE TOPONÍMICO.....	435

∞ PRÓLOGO ∞

«Lo que se hereda de los padres has de conquistarlo para poseerlo».

Goethe, *Fausto*

Decía Borges en uno de los diálogos mantenidos con Osvaldo Ferrari que el prólogo es un género intermedio entre el estudio crítico y el brindis. Que tiene que haber un pequeño exceso de elogio que el lector descuenta y que la obligación del que prologa es siempre ser generoso¹. Sin embargo, lejos de sentir este casi convencional compromiso protocolario y previamente codificado, tras la lectura del libro de Antonio Terrasa he creído que la prioridad de este paratexto que acompaña a su primera monografía debía ir encaminada a intentar transmitir, en primer lugar, una sensación, la que experimenté tras voltear la última página de su original: la del tiempo bien empleado. El tiempo a corto plazo que conforta tras una lectura rica y plena; y el tiempo a largo plazo que es un regalo cuando facilita el conocimiento sosegado y enriquecedor de algunas personas a lo largo de nuestra vida, en este caso, académica.

Si de la segunda sensación el lector sólo podrá recibir un fragmentario testimonio elaborado para la ocasión, respecto a la primera, quien dedique unas horas a la lectura de la obra tendrá la posibilidad de rozar con los dedos el concepto del tiempo polivalente.

¹ BORGES, Jorge Luis, y FERRARI, Osvaldo, *Diálogos*, I, Madrid, 2005, p. 53.

Y es que a las sobresalientes novedades metodológicas y conceptuales que el autor aporta en su estudio sobre el origen y la expansión de la Casa de Silva y de los duques de Pastrana, a través del análisis del litigio nobiliario intrafamiliar, se añade el uso de un lenguaje equilibrado, rico y próximo, que deleita además de enseñar. Como afirmaba el maestro Marc Bloch² la historia, «al lado de sus austeridades, debe tener también sus propios goces estéticos», y este libro, sin duda, está lleno de ellos. Una capacidad literaria que, mejorada con los años y las exhaustivas lecturas y vivencias de su dilatada formación de historiador y de hombre de letras, ya traía incorporada Antonio Terrasa Lozano cuando le conocí al iniciar el Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid durante el curso 2001-2002 tras licenciarse en Historia por la Universidad de las Islas Baleares en su Mallorca natal.

De natural apacible y calmado pero muy firme en sus convicciones, que le impulsaron a iniciar una nueva etapa académica en Madrid, el autor era por entonces un alumno brillante y entusiasta, interesado en la historia entendida no sólo como investigación y discusión teórica sino como experiencia vital conducente a entender a los seres humanos para explicarlos —y comprenderlos— en sus múltiples facetas. Decidido a embarcarse bajo mi dirección en el trabajo de investigación que completaba sus estudios, esa tarea le puso en contacto por primera vez con el linaje de los Pastrana durante la segunda mitad del siglo XVII dentro del análisis de las relaciones de poder establecidas entre la monarquía y la alta nobleza. Una vez superado ese estadio con excelentes resultados y consciente del camino a seguir para continuar en la tarea que le apasionaba, con realista valentía y con las necesarias —pero no absolutas— dosis de pragmatismo, solicitó y consiguió un beca predoctoral en el Instituto Universitario de Florencia bajo la dirección de Bartolomé Yun, al que siempre agradeceré la acogida y tutela que le brindó en el Departamento de Historia y Civilización. Allí ha crecido como historiador al hilo de experiencias, discusiones, debates y reflexiones³ hasta culmi-

² BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de Historiador* (1.ª ed. en francés, 1993), México D. F., 2001. Llama la atención sobre esta faceta estética de la disciplina J. LE GOFF en su *Prefacio*, p. 13 y el propio BLOCH en p. 44.

³ Entre su obra publicada «De la raya de Portugal a la frontera de guerra: los Mas-

nar con puntualidad la tarea de elaborar su tesis doctoral titulada *Patrimonios aristocráticos y fronteras político-jurídicas en la Monarquía Católica: los pleitos de la Casa de Pastrana*.

Finalizado su periplo florentino ha proseguido su tarea en el CIDEHUS de Évora, donde, además de participar de la realidad académica portuguesa, ha conectado con las novedosas corrientes procedentes de la historiografía brasileña al tiempo que desarrolla su actividad universitaria docente e investigadora bajo el amparo académico de Mafalda Soares da Cunha.

Siempre dispuesto a sumar experiencias formativas, ha mantenido durante todos estos años el vínculo con la Complutense participando en proyectos de investigación sostenidos desde el Departamento de Historia Moderna, y propiciando estancias en centros de excelencia, como la Universidad de Harvard, con su presencia activa en el prestigioso *Atlantic Seminar* organizado por el profesor Bernard Bailyn.

La distancia temporal que ha mediado entre el año de lectura de su tesis (2009) y la aparición del libro que el lector tiene en sus manos le ha permitido repensar una obra nueva y madura, de extraordinaria novedad en su planteamiento. Así lo entendieron José Luis

careñas y las prácticas nobiliarias de supervivencia política durante la guerra de la *Restauração*» en YUN CASALILLA, Bartolomé (dir.), *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, 2009, pp. 233-258; «De avaros, manirroto y emprendedores. Vida y empresas del IV duque de Pastrana (1614-1675)», en SORIA MESA, Enrique, y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.), *Las élites en la época moderna: la Monarquía Española. Economía y poder*, Córdoba, 2009, vol. III, pp. 285-297; «Aristocracy and Litigation in the 17th Century: A Transnational Space for Family Lawsuits», *European Review of History*, vol. 16, 5 (2009), pp. 637-653; CENTENERO DE ARCE, Domingo, y TERRASA LOZANO, Antonio, «Una República, una monarquía, dos imperios bajo una misma cabeza y una isla de las especias. Las relaciones luso-hispanas entre 1580-1621», *Anais de História de Além Mar*, vol. IX (2009), pp. 289-332; «Legal Enemies, Beloved Brothers: High Nobility, Family Conflict and the Aristocrats' Two Bodies in Early Modern Castile», *European Review of History*, vol. 17 (2010), pp. 719-734; BOTELLA ORDINAS, Eva; CENTENERO DE ARCE, Domingo, y TERRASA LOZANO, Antonio, «Une tradition hispanique de démocratie locale. Los cabildos abiertos du XVI^e siècle à nos jours/Una tradición hispana de democracia local. Los cabildos abiertos desde el siglo XVI hasta nuestros días», *La vie des idées.fr*: [Rev. on line] (2011); «Por la polémica Gracia del Rey Universal. Las mercedes por servicios de Felipe III en el reino de Portugal: debates y conflictos», en ESTEBAN ESTÍNGANA, Alicia (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias*, Madrid, 2012 (en prensa); CENTENERO DE ARCE, Domingo, y TERRASA LOZANO, Antonio, «Asia Luso-Hispana. Conflictos y discursos durante la Tregua de los Doce Años», Madrid, 2012 (en prensa).

Colomer y Carlos Pascual al aceptar con entusiasmo su encaje en esta nueva y prometedora colección titulada *Los Hombres del Rey* en la que ve la luz.

Terrasa presenta en este libro un conjunto de «biografías problematizadas»⁴ que para su construcción han partido de un planteamiento teórico de gran originalidad al conectar tres estados de la cuestión que dan frescura a la propuesta. Uno es el relativo a los estudios sobre la nobleza en el mundo moderno⁵, otro el referido al pleito como fuente para elaborar discursos socio-históricos⁶ y en tercer lugar ha vinculado esas dos variables discursivas con la adaptación de conceptos historiográficos ampliamente debatidos en la actualidad como son los de «naturaleza», «nación» o «comunidad imaginada»⁷, pero aplicados al análisis de los grupos nobiliarios en el contexto de una monarquía compuesta y trasnacional como era la Católica y en una dimensión de tiempo concreta, vinculada con los cambios políticos acaecidos durante los siglos XVI y XVII y más en particular con el periodo 1620-1640.

El modo en que ha delimitado las fuentes básicas, fundamentalmente pleitos, y la forma en que se ha aproximado a ellos desde el criterio y la minuciosidad, requerían no sólo de un conocimiento pro-

⁴ Sobre algunos aspectos de la elaboración de biografías y el debate surgido alrededor de la adopción de distintos modelos para su elaboración *vid.* el preclaro trabajo de DOSSE, François, *El arte de la biografía entre historia y ficción*, México D. F., 2007, y muy en particular su introducción, pp. 15-24. Sin ánimo de exhaustividad algunos otros trabajos interesantes para situar la cuestión en su dimensión historiográfica evolutiva: LE GOFF, Jacques, «Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?», *Le Débat*, 54 (1985), pp. 48-53; LEVI, Giovanni, «Les usages de la biographie», *Annales ESC*, núm. 6 (noviembre-diciembre de 1990), pp. 1325-1336; LORIGA, Sabina, «La biographie comme problème», en RAVEL, Jacques (dir.), *Jeux d'échelles. La microanalyse à l'expérience*, París, 1996, pp. 209-231; BISSO SCHMIDT, Benito, «Grafía da vida: reflexões sobre narrativa biográfica», *História Unívina*, vol. 8, núm. 10 (julio-diciembre de 2004), pp. 131-142, y CAINE, Barbara, *Biography and History*, Hampshire, 2010.

⁵ Cuya orientación fue definitivamente modificada a partir de la síntesis de Jonathan Dewald que abogaba por la superación y crítica de las ideas de «crisis» y «transición» respecto a la nobleza durante la Edad Moderna; *vid.* DEWALD, Jonathan, *The European Nobility (1400-1800)*, Cambridge, 1996, pp. xii-xv.

⁶ En este caso el trabajo pionero, centrado en el caso castellano, es el de KAGAN, Richard, *Lawsuits and Litigants in Castile, 1500-1700*, Chapel Hill, 1981.

⁷ JENKINS, Keith, *¿Por qué la Historia?*, México D. F., 2007, pp. 333-334. En esta obra el autor analiza la naturaleza de ciertos debates conceptuales postmodernos alrededor de las *utilidades* de la historia para «articular identidades y programas en favor de una política reflexiva y emancipatoria».

fundo del fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional, sino de la adopción de una posición crítica que le obligó a buscar testimonios de naturaleza complementaria para alejarse de tentaciones positivistas o exclusivamente descriptivas en las que resultaba fácil caer teniendo en cuenta la naturaleza de la mayor parte de la documentación manejada, que entrañaba la dificultad intrínseca del lenguaje jurídico empleado en su redacción. Asimilar y después alejarse de las formas expresivas de los códigos pleiteantes era una labor ardua resuelta con extraordinaria solvencia.

De este modo el autor ha sabido construir un sólido cimiento de reflexión sobre el que edificar unas trayectorias biográficas nunca definitivas, pero sí coherentes, que orbitan alrededor del problema central del litigio nobiliario. La pregunta medular que articula su discurso es cómo resuelven los individuos que son objeto de estudio —en la teoría y en la práctica— la contradicción de la realidad litigante nobiliaria intrafamiliar con el ideal de la unión y amor que debía imperar en aquellas «comunidades imaginadas» que constituían los linajes y, en concreto, el de los Pastrana.

Para elaborar su respuesta el autor propone una explicación tripartita. En un primer estadio considera preciso abordar el análisis de los aspectos ideológicos del linaje o lo que es lo mismo, identifica y delimita el humus teórico sobre el que crecen y litigan los individuos concretos *silvanos*⁸. Con la historia genealógica de Salazar y Castro como punto de partida analiza el mito fundacional y las señas de identidad de la casa, los elementos que otorgan identidad al grupo y muy en particular los problemas de «naturaleza» referidos a la pertenencia de un noble concreto a varios de los reinos que integran la Monarquía. Incluso, en clave kantorowicziana, aborda y adapta a sus casos la controvertida teoría jurídica de los distintos «cuerpos», ya no del rey sino del noble.

En la segunda parte de su argumento profundiza en las vidas concretas e individualizadas de varios señores de la Casa de Silva; los

⁸ En este aspecto, además de partir de los clásicos estudios de Hespanha, Clavero o Herzog en los que se analizan los conceptos de sociedad corporativa o los conflictos de jurisdicciones, ha incorporado las reflexiones de los trabajos de Pietro Costa y Paolo Grossi que en este sentido y para el caso de Italia habían tomado la delantera. COSTA, Pietro, *Iuridictio: semantica del potere politico nella pubblicistica medievale: 1100-1453*, Milán, 1969, 2.^a ed., 2002; GROSSI, Paolo, *L'ordine giuridico medievale*, Roma, 1995.

cuatro primeros duques de Pastrana, además del conde de Salinas, algún segundogénito y las duquesas tutoras. No encontramos un capítulo por biografía, sino que las trayectorias vitales de estos personajes van trabándose conjuntamente siguiendo el criterio de la formación y evolución de la Casa de Pastrana. En estas trayectorias se reconstruyen sus distintos *cursus honorum*, la condición de primogénitos o segundogénitos que marca las vidas y carreras de los individuos y analiza los choques concretos que se producen cuando interfieren la voluntad y la obligación de los que son cabeza del linaje con el impulso de querer favorecer a los valiosos hijos menores. En definitiva, biografías abordadas para entender por qué existen estos litigios y como contrapunto realista a los ideales teóricos expuestos en la primera parte del libro.

En el tercer estadio de su respuesta el autor examina los argumentos de los discursos presentes en los pleitos que deben entenderse dentro de la dialéctica del enfrentamiento intrafamiliar y en un contexto de crisis políticas graves acaecidas en el seno de la Monarquía durante la franja cronológica que abarca el estudio, por ejemplo, en las décadas previas a la sublevación de Portugal. En ese turbulento escenario Terrasa sistematiza las razones de los que defendían la legitimidad de sus jurisdicciones y rentas basándose en derechos patrimoniales y leyes de mayorazgo, y las de aquellos otros que apoyaban la razón de sus reclamaciones en el requisito imprescindible de residencia dentro del reino o en las distintas concepciones esgrimidas para demostrar que se era «natural» de él. Esos condicionantes resultan ser mucho menos definitivos cuando estudia los litigios de los estados y señoríos radicados en los reinos de Nápoles y Cerdeña, donde, a diferencia del caso portugués, la larga historia de pertenencia a una monarquía agregada primero a la Corona de Aragón y después a la Monarquía Católica facilitaba contemplar con naturalidad la existencia de una nobleza cuyo vínculo principal con el reino no era su origen regnícola, sino la relación de vasallaje con el soberano a partir del concepto de «Rey Universal». En el caso de los pleitos entablados por los dominios castellanos el argumento central tampoco fue el de los derechos basados en la prevalencia de la jurisdicción de los distintos tribunales o en los diversos ordenamientos legales existentes, sino en colocar la legitimidad

de la reclamación particular al amparo de las distintas generaciones de un determinado antepasado frente a las de otro.

Uno de los descubrimientos más llamativos de la obra es el paisaje de conflictividad que el autor nos revela al analizar la consolidación del linaje en los distintos territorios de la Monarquía. Frente a la foto fija que solemos captar y reproducir cuando estudiamos los cimientos patrimoniales de las aristocracias en los diversos territorios Habsburgo, el análisis de Terrasa nos sitúa ante una realidad radicalmente distinta, perpetuamente inestable y discutida que se vincula con la posesión de estados territoriales situados dentro de la Monarquía Católica, en los reinos de Portugal, Castilla, Aragón, Nápoles y Cerdeña. Que los pleitos fueran expresión de graves tensiones intrafamiliares y de dificultades económicas de la nobleza ayuda a medir, entre otras cosas, el auténtico alcance de la fidelidad al linaje, permite conocer el nivel de respeto a la voluntad de los antepasados y nos faculta para asimilar el verdadero valor de la concepción dual del noble como persona natural y política al mismo tiempo.

Es bien conocido el argumento que en 1560 esgrimía el obispo de Burgos D. Francisco Mendoza y Bovadilla al denunciar como un rasgo poco ejemplar que «haya tanto rencor entre ellos [...] siendo los caballeros, duques, condes y marqueses los que ilustran la república y las flores del rosal en que todos se miran»⁹. No parece que el eclesiástico, imbuido del rígido paradigma social nobiliario, fuera capaz de captar la compleja pulsión interna y externa sentida por estos miembros de la nobleza que les impelía a pleitear y que Terrasa ha logrado diseccionar en su obra con total solvencia mientras reconstruye las cargas y utilidades simbólicas, conceptuales y materiales de las herencias recibidas, disputadas, deseadas o utilizadas por los nobles silvanos.

Consigue así proyectar luz sobre los argumentos de tan dilatadas querellas en sus distintos y complejos contextos históricos¹⁰ y da un

⁹ MENDOZA Y BOVADILLA, Francisco, *El tizón de la nobleza española o máculas y sambenitos de sus linajes* (1560), Barcelona, 1880, p. 57.

¹⁰ POMIAN, Krzysztof, *Sobre la Historia*, Madrid, 2007, p. 247, señalaba como el segundo avance conceptual más significativo de los que está experimentando el cultivo de la Historia en nuestros días es el de la superación de los marcos nacionales. Una tendencia mediatizada tanto por el propio proceso globalizador en el que nos encontramos inmersos como por la aparición de entidades supranacionales como la Unión Europea.

PRÓLOGO

paso más en el camino que es preciso recorrer para entender en su pluralidad la múltiple naturaleza de los impulsos centrífugos y centrípetos generados desde ese plural entramado político trasnacional que fue la Monarquía Hispánica; fuerzas que fueron capaces de sostenerla con sutiles y aparentemente frágiles equilibrios de supervivencia, y en los que las élites nobiliarias participaron hasta convertirse en uno de sus componentes definitorios.

Carmen Sanz Ayán

